

Cúcuta, septiembre 02 de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

La ciudad

Asunto: Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma – Oficio 14711

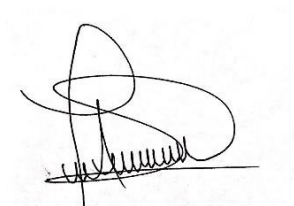
Ref.: Expediente SD2025/0074665

Solicitante: PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA – “PROINGEL”

En atención al Oficio No. 14711 del 1 de septiembre de 2025, dentro del expediente de la referencia, me permito precisar lo siguiente:

1. La denominación correcta del signo es “PROINGEL LTDA”, tal como se observa en la etiqueta aportada al expediente.
2. Ajuste de la casilla “Denominación del signo”: Solicito respetuosamente que, para efectos del trámite, se entienda y registre la casilla “DENOMINACIÓN DEL SIGNO” con la expresión “PROINGEL LTDA”, a fin de mantener plena correspondencia entre la denominación y la etiqueta.
3. Alcance del ajuste: Con esta precisión no se introducen elementos nuevos ni se modifica el signo más allá de lo requerido por esa Dirección; únicamente se atiende la observación de consistencia entre la denominación y la etiqueta.
4. Renuncia a términos, De manera libre y expresa, renunciamos a los términos restantes con el fin de que el trámite continúe a la mayor brevedad.

Cordialmente,



Luz Adriana Mosquera Vallecilla

Apoderada de **PROYECTOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA**